



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE

LISTA DE TRASLADO
Artículo 110
Código General del Proceso

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE TESTADA
RADICADO: 76-736-31-84-001 2016-00208-00
ASUNTO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
Auto 269 del 25-ABR-2023 que tuvo por notificadas en debida forma a las demandadas:
CIELO PATRICIA y MARÍA CLAUDIA CAVIEDES MEJÍA

Código General del Proceso artículo 319 y Ley 2213 de 2022, artículo 9°.

DEMANDANTE: FRANCISCO HERNÁN MEJÍA ZULUAGA
APODERADO: Dr. CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA MORALES

CAUSANTES: JESÚS MARÍA MEJÍA ZULUAGA y
LIGIA ZULUAGA DE MEJÍA

APODERADO
RECURRENTE: Dr. DIEGO JOSÉ FERNANDO GIRALDO OVALLE

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS
EMPIEZA A CORRER: 08-MAY-2023 08:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 10-MAY-2023 05:00 p.m.

FECHA DE FIJACIÓN: 05-MAY-2023 08:00 a.m.


HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario